

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 1 de Rosario, en autos: BOCCAGLIO HERNÁN CESAR c/IBARRA JUAN HIPÓLITO y Otros s/Daños y perjuicios; Expte. Nro. 1231/2011 se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 14 de Diciembre de 2016. Téngase presente el nuevo domicilio legal constituido a los efectos que por derecho corresponda. Atento a lo solicitado y constancias de autos, cítese a Andrea Verónica Arrieta a que comparezcan a estar a derecho dentro del termino y bajo apercibimiento de ley, notifíquese por edictos que se publicaran por el termino de ley en el BOLETÍN OFICIAL, debiéndose exhibir los mismos en el Hall de planta baja de Tribunales. Firmado: Julieta Gentile (Jueza) - Julieta Becerra (Secretaria). Secretaría, 22 de Mayo de 2017.

§ 33 324223 Ag. 1 Ag. 3

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la 3º Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Astrid B. Siemenczuk, se hace saber que en los autos caratulados RODRIGUEZ CUADROS KARINA DASL c/RAMIREZ SOTO CLAUDIO ARIEL s/Divorcio; Expte. N° 2156/2011, se cita, llama y emplaza a Claudio Ariel Ramírez Soto, D.N.I. N° 25.339.776, para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Carla Soledad Gallardo, Secretaria. Rosario, 25 de Julio de 2017.

§ 45 329702 Ag. 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11º Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados GOMEZ, ANTONIO ADOLFO; OVIEDO, EUSTAQUIA MARIA c/REMOLINS, JUAN EUGENIO s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 21-02874223-9 (19/2017), se cita llama y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o administrador provisorio de la herencia de Juan Eugenio Remolins, D.N.I. N° 5.986.917, para que comparezcan a estar a derecho, caso contrario se procederá a nombrar curador, que tendrá la doble función de curador ad-hoc de la herencia y en su caso defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento (Art. 597 C.P.C.C. S.F.). Publíquense por el término de tres días para que dentro de los cinco días siguientes a la última publicación comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Secretaría en Suplencia. Rosario, 25 de Julio de 2017. Lucas Menossi, secretaria.

§ 33 329710 Ag. 1 Ag. 3

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11º Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados MARTIN, ROBERTO ELIAS c/FERNANDEZ, JOSE ADOLFO s/Escrituración; Expte. N° 388/2016, se cita llama y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o administrador provisorio de la herencia de José Adolfo Fernández, para que comparezcan a estar a derecho, caso contrario se procederá a nombrar curador, que tendrá la doble función de curador ad-hoc de la herencia y en su caso defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento (Art. 597 C.P.C.C. S.F.). Publíquense por el término de tres días para que dentro de los cinco días siguientes a la última publicación comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Julio de 2017. Lucas Menossi, secretario.

§ 33 329709 Ag. 1 Ag. 3

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11º Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados MUTUAL DE EMPRESARIO DE LA REGIÓN CENTRO c/AMATIELLO, MARÍA ITATI Y OTROS s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 21-02871342-5 (1190/2016), se cita, llama y emplaza a la parte demandada, Sr. José Angel Odisio, D.N.I. N° 21.414.972 y Sra., para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezca a estar a derecho. Se ha dictado lo siguiente: Rosario, 16 de Diciembre de 2016. Autos y Vistos:... Resuelvo: Por presentado con domicilio legal constituido en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado y que deberá certificar. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo los apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo en proporción de ley (decreto ley 484/87) sobre los haberes que perciba el

demandado Sr. José Angel Odisio, en la firma Editorial Los Alamos, con domicilio en calle Av. San Juan 141 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta cubrir la suma de \$ 15.004,5, en concepto de capital, con más el 30% estimado en concepto de intereses y costas. Líbrense los despachos con las constancias que se peticionan. Acompañe copia de la demanda. Suscriba el profesional las copias acompañadas (Art. 35 C.P.C.C. S.F.). Resérvese en secretaría la documental acompañada. Notifiquen los empleados autorizados. Martes y Viernes para notificación en la oficina. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Delia M. Giles, Jueza; Dr. Sergio A. González, secretario. Publíquense por el término de tres días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Julio de 2017. Lucas Menossi, secretario.

§ 33 329707 Ag. 1 Ag. 3

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados MARCHETTI, ALICIA MARÍA c/AUGUSTO, EDUARDO OMAR s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 21-02843928-5 (707/2015), se ha dictado lo siguiente: Rosario 21 de Marzo de 2017. Informado verbalmente el Actuario que se encuentra vencido el término sin que el/los demandado/s hayan comparecido a estar a derecho, se los declarara rebeldes siguiendo el juicio sin dársele representación. Notifíquese al demandado, haciéndose saber al notificador que de no ser hallada la parte demandada en el domicilio denunciado deberá requerir a quien lo atiende o vecinos, si es que la misma vive allí, y sólo en caso afirmativo proceda a efectuar la notificación. Fdo. Dra. Delia M. Giles, Jueza; Dr. Sergio A. González, secretario. Publíquense por el término de tres días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Julio de 2017. Lucas Menossi, secretario.

§ 33 329704 Ag. 1 Ag. 3

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados CHAVEZ FELIPE NERY c/SIRONI CALOGENO MIGUEL Y OTROS s/Escrituración; Expte. N° 21-01323809-7, se cita llama y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o administrador provisorio de la herencia de Pablo Lucio Sironi, D.N.I. N° 2.120.621 y Josefina Giovanna de Sironi, D.N.I. N° 5.504.184, para que comparezcan a estar a derecho, caso contrario se procederá a nombrar curador, que tendrá la doble función de curador ad-hoc de la herencia y en su caso defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento (Art. 597 C.P.C.C. S.F.). Publíquense por el término de tres días para que dentro de los cinco días siguientes a la última publicación comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 26 de Julio de 2017.

§ 33 329703 Ag. 1 Ag. 3

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, María Andrea Mondelli, secretaria autorizante de la Dra. Araceli N. Stefanelli, se hace saber que en los autos PROCESADORA WORKERS SRL s/Concurso Preventivo; CUJ 21-02841611-0, se ha dictado la Quiebra Indirecta, por medio del auto N° 1861 de fecha 25 de Julio de 2017, cuya parte pertinente se transcribe a continuación: Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Procesadora Workers S.R.L., con domicilio en calle Pedro Lino Funes 1833 de la ciudad de Rosario inscripta al T° 158, F° 26835, N° 2110 de fecha 13/11/2007. 2) Establecer que las funciones de Síndico serán desempeñadas por la sindicatura interviniente en el concurso preventivo; 3) Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que podrán requerir la verificación de sus créditos en la forma establecida en el Art. 202 L.C., en tanto los acreedores que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente, procediendo la sindicatura a recalcular sus créditos según su estado. ... 7) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella. 8) Intimar a la deudora para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24522 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 9) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. ... 11) Intimar a la fallida y al socio gerente Hugo Alberto Falcón para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Firman: Secretaria Subrogante: Dra. Araceli N. Stefanelli; Juez, María Andrea Mondelli. Interviene en los presentes el Síndico CPN Florentino César Gascón, domiciliado en calle Corrientes 751- 6P- de la ciudad de Rosario. Rosario, 25/07/17. Araceli N. Stefanelli, secretaria subrogante.

S/C 329653 Ag. 1 Ag. 7

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Rosario, llama por este medio a los herederos, legatarios de Schmidt Norma Isabel, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal para hacer

valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo alguno, atento el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil N° 2. Autos SCHMIDT NORMA ISABEL s/Creación (Autorización para Crear), Expte. 21-02881095-1. Rosario, Julio de 2017. Sergio González, secretario.

S/C 329701 Ag. 1 Ag. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Décimo Quinta Nominación de Arroyo Seco, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/AGRORIESMA S.R.L. s/Apremio; Expte. N° 868/15, que tramitan ante el Juzgado de Referencia, se ha dictado lo siguiente: Nro. 1960. Arroyo Seco, 9 de Diciembre de 2015. Vista la demanda incoada en estos autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/AGRORIESMA S.R.L. s/Apremio; E. 868/15. Resuelvo: 1.- Admitirla y en consecuencia darle curso. 2.- Autorizar la participación del letrado actuante atento la escritura de mandato general suscripta por el presentante y que se agrega a los autos. 3.- Aceptar el domicilio ad-litem constituido (CPC, 38). 4.- Imprimir a este proceso el trámite previsto en la ley 5066 de esta provincia. 5.- Atento encontrar en forma el título que se agrega, ordenar el embargo peticionado por la suma de pesos Treinta y Tres Mil Quince c/96/100 (\$ 33.015,96) en concepto de capital con mas la suma de pesos Dieciséis Mil Quinientos Siete (\$ 16.507,00) estimados provisoriamente por intereses y costas. Dicho embargo recién podrá efectivizarse una vez intimado de pago el deudor (interpretación armónica Art. 7 y 11 L5066 y Arts. 452 y 460, CPC). Habida cuenta de que el embargo se halla peticionado sobre un bien rodado -lo que se efectiviza directamente en el Registro de la Propiedad - intímese previamente al pago al deudor, quien deberá ser notificado en su domicilio (Art. 27 L5066) 6.- Citar de remate al deudor para que oponga excepción legítima en el término de ocho días bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución si no lo hiciera. 7.- Citar a la demandada por edictos, que deberán publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. 8.- Aplicar a este proceso la duplicidad de términos peticionada. De la propuesta de martillero téngase presente para su oportunidad. Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Firmado: Mariana Cattani, Secretaria; Dra. Mariana Alvarado, Juez. Arroyo Seco, 25 de Octubre de 2016. Agréguese la cédula acompañada. Por ampliada demanda por el monto y concepto indicado según certificado de deuda acompañado, téngase presente. Notifíquese por cédula (43) Expte. Nro. 868/15. Firmado: Mariana Cattani, Secretaria. Dra. Mariana Alvarado, Juez. Nro. 1902. Arroyo Seco, 25 de Octubre de 2016. Y Vistos: Lo solicitado por el actor respecto al monto de la cautelar, se corresponde con el monto de la ampliación de la demanda. Resuelvo: Ampliar la medida cautelar oportunamente ordenada en autos, por la suma de pesos treinta y cuatro mil novecientos veinticuatro c/77/100 (\$ 34.924,77). A tal efecto, ofíciase al Registro de la Propiedad automotor. Insértese, agréguese y hágase saber. Autos: MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO c/AGRORIESMA S.R.L. s/Apremio, E. 868/15. En tal sentido se cita de remate en los términos del Art. 7 de la ley 5066 y modificatorias a AGRORIESMA S.R.L. y/o quien resulte responsable directo y/o solidario del Impuesto Patente Única sobre Vehículo correspondiente al dominio IDJ566. Secretaría, 12 de Mayo de 2017. Mariana S. Cattani, secretaria.

S/C 329691 Ag. 1 Ag. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados TRIBUZI, BEATRIZ MAGDALENA s/Sucesorio; CUIJ 21-02883354-4, cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Beatriz Magdalena Tribuzi, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Julio de 2017. Lorena González, secretaria.

§ 45 329665 Ag. 1 Ag. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados PASSERINI, JULIO EULOGIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02881100-1, cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Julio Eulogio Passerini, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Julio de 2017. Lorena González, secretaria.

§ 45 329666 Ag. 1 Ag. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados SEGOVIA, RUBEN GABRIEL s/Sucesorio; CUIJ 21-02854286-8, cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Rubén Gabriel Segovia, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Julio de 2017. Lorena González, secretaria.

§ 45 329667 Ag. 1 Ag. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: ZLOTNICKI, GRISELDA ELENA s/Sucesorio; 21-02882286-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Griselda Elena Zlotnicki, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25/07/2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

§ 45 329671 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: SOSA, DELFIN RAUL s/Declaratoria de Herederos; 21-02881563-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Delfin Raúl Sosa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24/07/2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

§ 45 329675 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: MANUZZI, RODOLFO s/Declaratoria de Herederos; 21-02881826-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Rodolfo Manuzzi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24/07/2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

§ 45 329674 Ag. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: DIAZ, ANDRES ARMIDO Y OTROS s/Declaratoria de Herederos; 21-02881873-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Andres Armido Díaz y doña María Isabel Gladys Montesanto, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25/07/2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

§ 45 329672 Ag. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GUTIERREZ ENCARNACION, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL; (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 26/07/2017. Araceli N. Stefanelli, secretaria subrogante.

§ 45 329645 Ag. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RODRIGUEZ ELENA ANGELA, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL; (Art. 2340 CCYC), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 26/07/2017. Araceli N. Stefanelli, secretaria subrogante.

§ 45 329644 Ag. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Carlos Mauricio Quaglia, se hace saber que en los autos caratulados SGROI, MARIA Y OTROS s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02880718-7, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de María Cristina Golia, D.N.I. N° 13.077.341 y María Sgroi, D.N.I. N° 5.843.054, por el término de cinco veces en diez días para que dentro de los 30 día siguientes a la última publicación comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Analía Cristina Suárez Mónaco, Secretaria. Rosario, 26 de Julio de 2017.

\$ 45 329728 Ag. 1 Ag. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos NEGRETTI, NILDA GLADYS s/Sucesorio; CUIJ 21-02879540-5, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Nilda Gladys Negretti LC 4.099.367, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 11 de Mayo de 2017. Dra. M. Jimena Bazan, Prosecretaria.

\$ 45 329662 Ag. 1 Ag. 7

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados SIVORI GERMAN HORACIO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02874220-4, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Germán Horacio Sivori DNI 6.115.238, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día. Rosario, 07 de Julio de 2017. Dr. Sergio Antonio González, Secretario, 25 de Julio de 2017. Analía Suárez Mónaco, secretario.

\$ 45 329663 Ag. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: DIOI, OSCAR ALBERTO s/Sucesorio; Expte. N° 21-02880076-9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Oscar Alberto Dioi, DNI 11.668.371, para que vengan a hacer valer sus derecho. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por un día para que dentro de treinta días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno. Rosario, 24 de Julio de 2017. Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 329694 Ag. 1

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: LARREA, MARTA ESTHER s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02881622-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Marta Esther Larrea, titular del D.N.I. N° 5.499.514, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en hall de Tribunales. Fdo. Dra. Silvina L. Rubulotta, Secretaria. Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

\$ 45 329670 Ag. 1

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados JUAREZ, MARIA CRISTINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02882310-7 (523/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de María Cristina Juárez, D.N.I. N° 13.448.095, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Secretaria en suplencia. Rosario, 24 de Julio de 2017. Lucas Menossi, secretario en suplencia.

\$ 45 329723 Ag. 1 Ag. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados BASCHERA, BONA MARGARITA Y OTROS s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02881774-3 483/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Bona Margarita Baschera, D.N.I. N° 2.077.253 y Juan Emilio Pilon, DNI N° 8.284.013, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Secretaría en suplencia. Rosario, 24 de Julio de 2017. Lucas Menossi, secretario en suplencia.

\$ 45 329721 Ag. 1 Ag. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados ENRIQUE, JACINTO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02882671-8 (540/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Jacinto Enrique, D.N.I. N° 5.756.030, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Secretaría en suplencia. Rosario, 24 de Julio de 2017. Lucas Menossi, secretario en suplencia.

\$ 45 329720 Ag. 1 Ag. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados SIMI, HUGO HECTOR s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02881906-1 (495/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Hugo Héctor Simi, D.N.I. N° 5.971.021, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Secretaría en suplencia. Rosario, 24 de Julio de 2017. Lucas Menossi, secretario en suplencia.

\$ 45 329719 Ag. 1 Ag. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados TEVES ALBERTO BENEDICTO Y OTRO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02881155-9 (449/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Alberto Benedicto Teves, D.N.I. N° 5.977.925 y Julia Susana Rodríguez, D.N.I. N° 5.550.197, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Secretaría en suplencia. Rosario, 24 de Julio de 2017. Lucas Menossi, secretario en suplencia.

\$ 45 329718 Ag. 1 Ag. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados ALFONZO, ROSA AMELIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02880598-2 (416/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Rosa Amelia Alfonzo, D.N.I. N° 2.074.074, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Secretaría en suplencia. Rosario, 24 de Julio de 2017. Lucas Menossi, secretario en suplencia.

\$ 45 329717 Ag. 1 Ag. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados FONTANA, ZULMA DEONELA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02882556-8 (530/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Zulma Deonela Fontana, D.N.I. N° 6.841.414, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Secretaría en suplencia. Rosario, 24 de Julio de 2017. Lucas Menossi, secretario en suplencia.

\$ 45 329715 Ag. 1 Ag. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados CASCALES, MARIA Y OTROS s/Sucesorio; Expte. N° 21-02880692-9 (420/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de María Cascales, D.N.I. N° 1.043.694 y Oscar Alberto Gatto, D.N.I. N° 8.048.623, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Secretaría en suplencia. Rosario, 25 de Julio de 2017. Lucas Menossi, secretario en suplencia.

\$ 45 329744 Ag. 1 Ag. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados FERMANELLI, NILLA ROSA s/Sucesorio; Expte. N° 21-02882273-9 (522/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Nilla Rosa Fermanelli, D.N.I. N° 3.746.200, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Secretaría en suplencia. Rosario, 24 de Julio de 2017. Lucas Menossi, secretario en suplencia.

\$ 45 329742 Ag. 1 Ag. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados POZZOLI, EDUARDO RAMON s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02881481-7 (472/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Eduardo Ramón Pozzoli, D.N.I. N° 6.035.026, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Secretaría en suplencia. Rosario, 24 de Julio de 2017. Lucas Menossi, secretario en suplencia.

\$ 45 329741 Ag. 1 Ag. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados SOSA, MARIA CRISTINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02880968-6 (436/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de María Cristina Sosa, D.N.I. N° 6.412.732, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de Julio de 2017. Lucas Menossi, secretario en suplencia.

\$ 45 329739 Ag. 1 Ag. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados MARTINS, MARIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02870663-1 (1147/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de María Martins, D.N.I. N° 93.151.717, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Secretaría en suplencia. Rosario, 24 de Julio de 2017. Lucas Menossi, secretario en suplencia.

\$ 45 329736 Ag. 1 Ag. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados MELO LUISA GEORGINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02882824-9 (545/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Luisa Georgina Melo, D.N.I. N° 2.662.851, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Secretaría en suplencia. Rosario, 24 de Julio de 2017. Lucas Menossi, secretario en suplencia.

\$ 45 329735 Ag. 1 Ag. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados CICCERO SANTINA s/Sucesión Testamentaria (Protocolización de Testamento Olografo); Expte. N° 21-01447995-0 (345/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Santina Ciccerio, D.N.I. N° 5.539.480, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González Secretario. Rosario, 25 de Julio de 2017.

\$ 45 329734 Ag. 1 Ag. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados SALVATORI, ROSA LEONILDA s/Sucesorio; Expte. N° 21-02883442-7 (591/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Rosa Leonilda Salvatori, D.N.I. N° 3.741.340, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González Secretario. Rosario, 25 de Julio de 2017.

\$ 45 329733 Ag. 1 Ag. 7

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados MANCINI, ELIO LUIS JUAN s/Sucesorio; Expte. N° 21-02883453-2 (592/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Elio Luis Juan Mancini, D.N.I. N° 6.042.333, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Sergio Antonio González Secretario. Rosario, 26 de Julio de 2017.

\$ 45 329730 Ag. 1 Ag. 7

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de don REINALDO ANTONIO STORANI y doña EMILDA AMABILA DOMINGA CAPOULAT, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días. Publíquese por un día. Casilda, 12 de Junio de 2017. Agustín M. Grosio, secretario.

\$ 45 329724 Ag. 1

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de la Segunda Nominación de Distrito N° 6, de la ciudad de Cañada de Gómez, en los autos caratulados CEJAS JORGE LEONARDO s/Declaratoria de Presunto Fallecimiento;

Exp. N° 234/2017, en los términos del Art. 88 del Código Civil y Comercial de la Nación se cita al Sr. Jorge Leonardo Cejas, argentino, casado con Idalina Flores, mayor de edad, empresario, D.N.I. N° 6.183.748, con último domicilio conocido en calle J. Cuffia N° 1745 de la ciudad de Armstrong, Provincia de Santa Fe, para que comparezca a estos autos y tome la participación legal correspondiente. Secretaría, 31 de Mayo de 2017. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 325440 Ag. 1

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14, en lo Civil, Com. y Lab. de la 2da. Nominación, ciudad de Villa Constitución, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sra. Acevedo Estanislada Jesús, para que dentro del término de 30 días comparezcan por si o por apoderado, los pretensos herederos y bajo apercibimiento de ley, comparezca/n a hacer valer sus derecho/s en los autos: ACEVEDO ESTANISLADA s/Sucesión; Expte. 162/17. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Villa Constitución, 30 de Junio de 2017. Mauro R. Bonato, secretario.

§ 45 329706 Ag. 1 Ag. 14

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto a cargo del Dr. Vicente Militello, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barreso, se hace saber que en los autos caratulados: COOP. LTDA. DE OBRAS SANITARIAS Y SERVICIOS ANEXOS DE VENADO TUERTO c/COPPI PLACCI SACEFEL s/Apremio; (Expte. N° 1122/2016), se ha dictado el siguiente fallo: N° 1073 - F° 423 - Protocolo N° 57. Venado Tuerto, 28 de Junio de 2017. Y Vistos: Los presentes autos caratulados: Cooperativa Limitada de Obras Sanitarias y Servicios Anexos de Venado Tuerto c/Coppi Placci Sacefel s/Apremio; (Expte. 1122/2016) tramitados ante este Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, de los que... Resulta:... Y Considerando:... Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución contra Coppi Placci Sacefel, por ser titular registral del inmueble situado en calle Aufranc N° 83 de Venado Tuerto, registrado en la Cooperativa con el número (1972392), por el importe del capital reclamado, con más interés compensatorio hasta el efectivo pago. Aplicando un interés a la tasa promedio entre activa y pasiva sumada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A, desde la fecha del certificado de deuda y hasta el día de su efectivo pago. 2) Imponer las costas del proceso a la demandada, difiriendo la regulación de honorarios practicada que fuere la planilla. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Lo que a sus efectos se hace saber. Venado Tuerto, 24 de Julio de 2017. Lidia E. Barroso, secretaria.

§ 52,50 329656 Ag. 1 Ag. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría Dr. A. Walter Bournot, en los autos caratulados ETEROVICH URSULA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 190/2017), se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ursula Eterovich DNI 1.520.313, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 11 de Mayo de 2017. A. Walter Bournot, secretario.

§ 45 329682 Ag. 1 Ag. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría Dra. Andrea Chaparro, en los autos caratulados GARCIA ERCILIA ELISA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 101/2017), se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ercilia Elisa García DNI 2.073.948, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 7 de Julio de 2017. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 329683 Ag. 1 Ag. 7
